

CIRCULAR N.º 127

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

DE: JAIME HERNÁNDEZ AMÍN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL

FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ASUNTO: LANZAMIENTO CÁTEDRA DE PAZ

Estimadas (os) Rectores, reciban un afectuoso saludo,

El Gobierno nacional, junto con el Ministerio de Educación, firmaron el Decreto que reglamenta la Ley 1732 de 2015, relacionado con la implementación de la *Cátedra de La Paz*, en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado.

El Decreto establece que todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia independiente de Cátedra de La Paz, *"con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia"*; esta asignatura será de carácter obligatorio, *"Para corresponder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional"*.

El objetivo principal de la cátedra es *"crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población"*. Desde este contexto, la Cátedra de la Paz se constituye en un factor de desarrollo y convivencia no solo para los estudiantes y docentes, sino para los directivos, padres de familia y comunidad educativa en general, al abrir espacios de diálogo y discusión, en torno a la construcción conjunta de la paz.

En el Plan Distrital de Educación, desde el programa Educar para un Nuevo País, que se fundamenta en una educación formativa a través de la Implementación de la "Cátedra de Cartagena en Paz" en todas las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena; se establecieron estrategias para generar condiciones dignas para los individuos y las comunidades en aras de fortalecer las capacidades fundamentales de los educados.

En consideración de lo anterior, los invitamos al Lanzamiento de Cátedra de la Paz con la presencia del Alto Consejero para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad y las autoridades del Gobierno Distrital y Departamental..

Fecha: Septiembre 15 de 2017

Hora: 9:00 a.m. a 12:00 m.

Lugar: Colegio Jesús Maestro Sueños y Oportunidades
Barrio Nelson Mandela, Sector El Olivo

Agradezco la amable atención y asistencia.

Atentamente,



JAIME HERNÁNDEZ AMÍN
Secretario de Educación Distrital

Revisó: Cecilia Morales Urshela – Directora Calidad Educativa
Proyectó: Eilyn Medina Puella – P.E. Proyectos Transversales

